Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Edificación por la Universidad de Granada

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2502927
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Edificación
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TM7YN8M3ZQQEMKKZ7TSGSPS2VV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TM7YN8M3ZQQEMKKZ7TSGSPS2VV	PÁGINA	1/12

3.0. INTRODUCCIÓN

En este informe se presenta la valoración que la Comisión hace en relación al Grado en Edificación. Se trata de la segunda renovación de la acreditación de este Grado, por lo que se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el anterior informe de renovación de la acreditación.
En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que el título se imparte en modalidad presencial y en un solo centro. En su plan de estudios cuenta con 6 créditos de prácticas externas obligatorias.
La Comisión de Renovación de la Acreditación, a la vista de la información aportada en el autoinforme, de lo que se ha consultado en la web del Grado, las evidencias aportadas y la información consultada y obtenida de los diferentes grupos de interés en las audiencias, emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía recomendaciones y modificaciones de algunos criterios.
Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de Renovación de la Acreditación ha analizado las acciones de mejora que se han propuesto en el documento de alegaciones, a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe Provisional y emite este Informe Final de evaluación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

No se alcanza

Desde la WEB general de la Universidad de Granada se accede a la oferta de grados por ramas, dentro de la cual se encuentra este título. Esta página centralizada presenta información general y particular de cada estudio. Se ajusta a los requisitos establecidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) y a las directrices de DEVA, ofreciendo información a los actuales estudiantes y a los futuros.
Se ofrece información centralizada del plan de estudios del grado y enlaces a las webs del título y del centro donde se imparten los estudios (Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos).
En la página web del título y del centro se puede acceder a la información general del plan de estudios y a otra mucho más extensa. Se pueden localizar con facilidad normativas y reglamentos generales, información administrativa, sobre la organización y secretaría, estudios impartidos y departamentos implicados, procedimientos y oferta de trabajo fin de grado, actividades extracurriculares y de formación complementaria, horarios y calendarios, programas de movilidad nacionales e internacionales y estrategias de internacionalización, etc. También se dispone de información de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad. Se ha trabajado para que la información ofrecida sea la misma y única independientemente del enlace o la vía de acceso a la misma.
La información académica se actualiza automáticamente mediante un sistema centralizado desde bases de gestión y matriculación (calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas, etc.). Disponen de una aplicación que permite integrar automáticamente en la web del estudio los indicadores demandados por DEVA y los documentos del gestor documental relacionados con la verificación, seguimiento y acreditación del título.
Se llevan a cabo otra serie de acciones de comunicación con campañas en buscadores, redes sociales emails y charlas a alumnos de grado, y en twitter con actividades que tienen que ver con el profesorado, alumnado y temas relacionados con las asignaturas.
La satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del título es adecuada según la opinión de estudiantes profesorado y PAS.
Se presentan las guías docentes de cada asignatura, en un formato estandarizado. Son de fácil acceso y cuentan con la información necesaria. También se dan a conocer las adendas a las guías docentes debidas a la crisis del COVID-19. En lo que se refiere a las Prácticas Externas, existe una normativa y procedimiento de gestión (se emplea la plataforma ICARO), y son públicos. También para el Trabajo Fin de Grado se dispone de un reglamento y

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TM7YN8M3ZQQEMKKZ7TSGSPS2VV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TM7YN8M3ZQQEMKKZ7TSGSPS2VV	PÁGINA	2/12

una rúbrica para la defensa y un procedimiento para la asignación de temas y tutores, siendo ambos accesibles a través de la web. Se suministra información sobre los programas de movilidad.
No obstante, derivado de la no existencia de datos de ciertos indicadores, no han podido ser reflejados como información pública disponible. La Universidad ha propuesto, tras el informe preliminar, una acción de mejora y actuaciones internas para poder disponer de los datos que se deben incluir en la información pública, relativos a de satisfacción de egresados y empleadores y de tutores externos de prácticas, de los que se llevará a cabo seguimiento por parte de DEVA.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:
Se deben incluir en la información indicadores de satisfacción de los egresados y empleadores y de tutores externos de prácticas.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

No se alcanza

Siguiendo un esquema general para el SGIC de los estudios de la Universidad de Granada, los aspectos contemplados en los diferentes procedimientos incluidos en el SGIC permiten la recogida, el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del título. Queda constancia de los análisis y reflexiones en los autoinformes anuales de seguimiento elaborados al final de cada curso académico, disponibles en el gestor documental del grado. Los cambios en el SGIC, informados y aprobados por el órgano competente en la UGR y sus motivaciones se recogen en el SGIC publicado en la web del título.
El sistema está definido e implementado, y del mismo se llevan a cabo revisiones y modificaciones. El seguimiento sistemático del Plan de Mejora se realiza cada año mediante la aplicación informática accesible a través de la intranet del coordinador, la cual se encuentra integrada con la aplicación de la DEVA. El equipo directivo del centro asume el diseño, desarrollo y seguimiento de las acciones de mejora del título a partir de los puntos débiles y las propuestas de mejora. Las acciones detectadas han sido incluidas en los autoinformes de seguimiento anuales.
Desde el curso académico 2016-17, la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del alumnado se ha realizado por la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (UCIP), siguiendo el proceso y cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno. El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas realiza anualmente estudios acerca de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados de los grados de la UGR.
En los últimos años se han realizado diferentes mejoras en los instrumentos existentes para la obtención de información: implementación de nuevos informes de indicadores o informes agregados con las tasas de rendimiento académico. También, para la atención de quejas y sugerencias, existe un cauce en la web del título que las canaliza hasta el coordinador/a permitiendo su contestación vía web y posibilitando las estadísticas de seguimiento de los indicadores definidos en el SGC.
En el Gestor Documental de las titulaciones y en la web de la UCIP, se dispone de informes y comparativas autonómicas y nacionales de sus indicadores de rendimiento académico. Además, de forma periódica se elabora un informe global sobre el estado de los mismos. También se gestiona, a través de él, toda información y evidencias relacionadas con el título en los procesos de verificación seguimiento y acreditación y se puede hacer un seguimiento del plan y acciones de mejora
La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Edificación se constituyó en diciembre de 2010 y su última actualización es de diciembre de 2020 Todas sus competencias están recogidas en el reglamento de Régimen Interno de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería en Edificación. La CGIC celebra reuniones regulares, pero sin periodicidad fija, atendiendo a las necesidades que puedan surgir. En todo caso celebran una por trimestre.
La información recogida a través de los procedimientos establecidos en el SGIC del título, en general, ha sido suficiente y adecuada para poder realizar el seguimiento de los distintos aspectos del mismo.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TM7YN8M3ZQQEMKKZ7TSGSPS2VV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TM7YN8M3ZQQEMKKZ7TSGSPS2VV	PÁGINA	3/12

El título cuenta con un Plan de Mejora, que se actualiza periódicamente, en el que se incluyen acciones concretas, diseñadas en función de los problemas identificados y los resultados de los estudios de satisfacción. Se lleva a cabo un seguimiento adecuado de las acciones propuestas, especificándose responsables de cada acción, cronograma y estado. Existe constancia de los procedimientos implantados y de diversas acciones encaminadas a mejorar el título en base a las recomendaciones establecidas en los informes correspondientes

En los distintos autoinformes de seguimiento del programa se ha proporcionado información del seguimiento de las acciones de mejora definidas en respuesta a las recomendaciones realizadas en los diferentes informes de la DEVA. Las recomendaciones previas, las emanadas de las iniciativas de la CGIC y las de Seguimiento del Plan de Mejora de la DEVA 12/11/2020 se pueden considerar resueltas o en vías de ejecución adecuada; se han presentado evidencias de su estado.

En el autoinforme se menciona que la situación derivada de la COVID-19 ha requerido un esfuerzo especial de coordinación y un mayor seguimiento. Haciendo uso de herramientas telemáticas, estos esfuerzos han posibilitado el adecuado desarrollo de la docencia. En la WEB del centro se ha publicado el protocolo de medidas ante la pandemia COVID, así como de la adaptación de diferentes actividades académicas. Algunos actores consideran que la difusión de la información debería haber sido más ágil.

Existen algunos aspectos relacionados con el título que deben ser mejorados. No se dispone de datos de varias anualidades en varios de los indicadores de satisfacción y rendimiento. También falta información para obtener conclusiones claras y sería recomendable disponer de datos de satisfacción con la oferta y programas de movilidad. La Universidad ha propuesto acciones de mejora para solventar estos aspectos, de las que DEVA realizará un seguimiento (RA-R-017838, RA-R-018193, RA-R-017659, RA-R-017670).

Existen algunos aspectos relacionados que el SGC de la Universidad de Granada que deben ser mejorados, particularmente los relacionados con las prospectivas de recogida de datos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés. No existen datos de la satisfacción de egresados y empleadores de los diferentes indicadores del título, ni de la satisfacción de los tutores externos de prácticas y es de gran interés conocer su opinión e incrementar la interacción con ellos. No obstante, tras el informe preliminar la Universidad ha propuesto acciones de mejora que se consideran adecuadas, para resolver esta carencias (RA-M-017753, RA-R-017670, RA-R-017659) de las que se realizará seguimiento por parte de DEVA.

Recomendaciones:

Se recomienda llevar a cabo una acción para mejorar la recogida de datos, periódicamente, con información sobre la satisfacción con la oferta y programas de movilidad.

Se recomienda llevar a cabo una acción para mejorar la recogida de datos, periódicamente, con información sobre la satisfacción con las prácticas externas y sus tutores.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben implantar procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de egresados y empleadores, y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad.

Se deben llevar a cabo actuaciones que garanticen la existencia de datos de prospectivas, periódicamente, de la satisfacción de los estudiantes con los indicadores de satisfacción y rendimiento.

Se deben realizar prospectivas de la satisfacción de los tutores externos de prácticas

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TM7YN8M3ZQQEMKKZ7TSGSPS2VV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TM7YN8M3ZQQEMKKZ7TSGSPS2VV	PÁGINA	4/12

Se han atendido las recomendaciones de la DEVA recogidas en las conclusiones del informe final para la renovación de la acreditación del graduado o graduada en Edificación por la Universidad de Granada, de 29/09/2016 y más recientemente, en el informe de seguimiento del plan de mejora de 12/11/2020. La mayoría de las recomendaciones ya se han resuelto, como queda manifiesto en los autoinformes de seguimiento anuales, y se pueden seguir en el gestor documental del SGC. Algunas aún están en proceso ya que requieren una acción continuada en el tiempo, como, por ejemplo, la internacionalización a través de la oferta de asignaturas en otras lenguas, que necesitan tiempos de implementación que no encajan necesariamente en los tiempos de seguimiento del Grado.

También se ha continuado con otras acciones de mejora que han introducido cambios y adaptaciones a regulaciones de desarrollo de PFG, renovación de guías y sus adendas, ordenación de la docencia, criterios de evaluación y gestión administrativa.

Se valoran positivamente los procesos de gestión administrativa del título. El análisis de la documentación pone de manifiesto su contribución al desarrollo del programa formativo. Cabe destacar, por ejemplo, actuaciones orientadas a aclaraciones y precisar aspectos del Proyecto Fin de Grado a introducir en la normativa propia de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, o de la rúbrica para la evaluación del PFG

La Comisión de Ordenación Académica y Planes de Estudios ha elaborado, asimismo, unas directrices reguladoras para el reconocimiento de créditos. La Subdirección de Docencia y Calidad ha seguido verificando los contenidos y organización de las Guías Docentes de las asignaturas, comprobando el cumplimiento de los requisitos fijados por la UGR. Asimismo, ha adoptado los criterios establecidos por la UGR para la gestión de las Prácticas Externas de los estudiantes. La Subdirección de Internacionalización ha gestionado y alcanzado nuevos convenios internacionales para ampliar o completar estudios, y para ampliar la oferta de movilidad del estudiantado y profesorado. Asimismo, ha seguido promoviendo y tramitando la movilidad.

En general, la satisfacción de los distintos colectivos con la gestión administrativa del título es satisfactoria, aunque se echan en falta más datos al respecto. Se observa una mejora paulatina en la satisfacción de los estudiantes en los últimos años hasta ubicarse en 3.57 para el curso 2017/2018; la satisfacción del profesorado permanece relativamente constante en torno a 4 aproximadamente. Los datos de satisfacción del PAS del último curso presentan un valor de 3.75. La satisfacción relativa a prácticas externas es buena, superando el 3 en todos los casos de datos disponibles.

Los indicadores de satisfacción con internacionalización y programas de movilidad son razonables, aunque en muchos casos no están disponibles. En relación con el grado de satisfacción de estudiantes y profesorado con la oferta de movilidad, falta información para obtener conclusiones claras y sería. recomendable disponer de datos de satisfacción con la oferta y programas de movilidad. Hay que comentar que la Universidad ha propuesto acciones, tras el Informe Preliminar, para mejorar las carencias indicados en prácticas externas y movilidad, que se consideran adecuadas y de las que DEVA realizará un seguimiento (RA-R-017838, RA-R-018193, RA-R-017670, RA-R-017659)

De la información obtenida de la documentación analizada y de las entrevistas con los diferentes grupos en la visita se deduce que la coordinación del programa formativo funciona adecuadamente, aunque esta se realiza mediante consultas a través de los estudiantes. Consideran que de esta manera es más fluido, aunque la coordinación del estudio debería ser gestionada por el propio centro. Al igual que en los casos anteriores, la Universidad ha propuesto acciones que contemplan mejorar estos aspectos (RA-R-017670, RA-R-017659).

Recomendaciones:

Se recomienda obtener datos, periódicamente, de la satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente.

Se recomienda llevar a cabo una acción para mejorar la recogida de datos, periódicamente, con información sobre la satisfacción con la oferta y programas de movilidad y satisfacción con las prácticas externas.

Se recomienda llevar a cabo una acción para mejorar la recogida de datos, periódicamente, con información sobre la satisfacción con las prácticas externas y sus tutores.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TM7YN8M3ZQQEMKKZ7TSGSPS2VV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TM7YN8M3ZQQEMKKZ7TSGSPS2VV	PÁGINA	5/12

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

Se facilita una tabla de profesorado por categorías, indicando porcentaje de doctores y tramos de investigación. La plantilla de profesorado para el desarrollo de las actividades del plan de estudios es permite garantizar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado. La evolución de sexenios, categorías académicas, experiencia docente, y otros es satisfactoria. La satisfacción del estudiantado ha evolucionado en el tiempo en sentido creciente. La plantilla docente no ha sufrido modificaciones a destacar con respecto a lo previsto en la memoria de verificación y por lo tanto es suficiente y adecuada para la impartición del título. Puede apreciarse la estabilidad del profesorado y el número de profesores en cada categoría, sin detectarse evolución en este sentido. Existe 55 profesores sin sexenios. Solo 16 profesores tienen 3 o más sexenios. Lo anterior contrasta con que 50 profesores tienen más de 15 años de experiencia y solo 10 menos de 5 años. Como datos adicionales, cabe señalar que, aproximadamente, solo el 70% del PDI actual es doctor, si bien el indicador ha mejorado frente al 60.20% del curso 2016-17. Era el 47.7% en 2014/2015, cuando se hizo la anterior renovación de la acreditación, y entonces, las recomendaciones de la DEVA, incidían en la necesidad de este incremento. Los números totales revelan una plantilla que no se renueva. Las nuevas incorporaciones no llegan a cubrir las bajas ni las jubilaciones. La satisfacción del alumnado con todos los ítems que tiene que ver con la actuación docente del profesorado es muy satisfactoria, superando ampliamente el valor de 4 en todos los casos excepto en satisfacción general que es de 3,99.

Respecto del aspecto de innovación docente, se proporcionan tablas con la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación docente. Se refleja un total de 43 participaciones en 13 proyectos de innovación docente y 50 participaciones en 23 cursos de formación docente. No se dispone de datos sobre quinquenios y resultados de la evaluación mediante Docentia, pero dada la evolución de los indicadores se podría deducir que es adecuada.

Existe un marco normativo genérico regulador de Proyectos/Trabajos Fin de Grado de la UGR, así como normativa adaptada, directrices y procedimientos específicos del centro que complementa la de la Universidad. Siguiendo las recomendaciones del último informe de seguimiento de la DEVA se regulan las modalidades o tipologías de PFG, los procedimientos, coordinación y tutela de PFG, proceso de defensa y evaluación mediante rúbrica. El profesorado de PFG lo constituyen docentes que, a su vez, son profesionales del sector o especialistas en campos concretos. No obstante, hay aspectos ambiguos o difíciles de interpretar como la asignación del profesorado. Falta información relativa a cómo se realiza la selección o asignación de profesor tutor o asignación de PFG cuando hay varios estudiantes interesados y si los profesores fijos de la Universidad dirigen PFG.

El grado de satisfacción del alumnado con el procedimiento realizado para la elección y realización de los PFG es de 3,44 en el curso 16/17 y de 2,86 en el 17/18. No se dispone de datos para el curso18/19.

Sobre la coordinación docente existe información genérica y algo difusa en el autoinforme. Por ejemplo, se comenta que "Se mantienen, por otro lado, reuniones frecuentes, periódicas o eventuales, no siempre formalizadas en actas, del Coordinador del Grado y el Director del centro, con Directores de Departamentos, coordinadores de asignaturas, con el profesorado, particularmente, así como con los representantes del estudiantado. De las entrevistas de la visita y de las respuestas de los actores de interés se concluye que existía cierta descoordinación en hacer coincidir entregas y en los contenidos que se pudiera solapar o no entre asignaturas. Se detecta que en los últimos años este aspecto ha mejorado, pero la coordinación real de actividades se realizar a través de los estudiantes, consultando a estos; la Universidad ya tiene procedimientos en marcha para mejorarlo. No se dispone de datos de satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente entre profesores. A este respecto, la Universidad a propuesto acciones de mejora, a raiz del informe preliminar (RA-R-017670, RA-R-017759).

La supervisión de las prácticas externas del alumnado queda bajo la responsabilidad de la Subdirección de Docencia y Calidad (antes de Ordenación Académica y Grado), que asimismo ha sido responsable de su gestión y

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TM7YN8M3ZQQEMKKZ7TSGSPS2VV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TM7YN8M3ZQQEMKKZ7TSGSPS2VV	PÁGINA	6/12

organización, así como del Coordinador de la Titulación, que, más recientemente, viene participando en estas tareas. La tutela, seguimiento y control de su desarrollo se realiza a través de una memoria ad hoc, que debe elaborar el estudiante, y que es supervisada y valorada en el centro, así como con un informe por parte de un tutor externo, responsable de la empresa u organismo público donde el estudiante realiza las prácticas. Se dispone, además, con la colaboración del profesorado con el perfil más idóneo según el tipo y organismo donde se realicen las prácticas en cuestión. La satisfacción del alumnado con los aspectos relativos a las prácticas externas es buena o muy buena a lo largo de todos los años evaluados. En el curso 18/19, previo a la situación de pandemia, a pesar de ser el curso con menor valoración todos los indicadores superan el 3,5.

Recomendaciones:
Se recomienda obtener datos, periódicamente, de la satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza parcialmente

En base a la información detallada en el autoinforme y la obtenida en las entrevistas con los grupos de interés en la visita, se cuenta con medios materiales adecuados para la docencia y la investigación. Todos los servicios de apoyo de UGR se encuentran certificados en la Norma ISO 9001. Además de los recursos y servicios centralizados de la UGR, el ambiente y recursos para el estudio (tecnológicos de infraestructura, documentación espacios y seminarios) se indica que son buenos. Desde el momento de la verificación del estudio se han producido mejoras sustanciales en adecuación de recursos y en gestión administrativa. La infraestructura y recursos descritos hacen referencia a servicios generales (aularios generales, aulas de videoconferencia, equipos multimedia para docencia, bibliotecas, acceso a internet, campus virtual, sistema de atención al usuario, etc.). En el centro se dispone de todo lo indicado en la memoria de verificación más mejoras que se han ido añadiendo. Se cuenta con software, aula para trabajar con ordenadores portátiles y dotada de medios audiovisuales, laboratorios para prácticas y TFG, etc. Se describe los recursos y/o se facilita, en la web, acceso a un listado de recursos (instrumentos, instalaciones, laboratorios, etc.). No hay problemas reseñables en relación a las infraestructuras.
En general hay una opinión positiva por parte de todos los colectivos acerca de los equipamientos y los recursos dispuestos para el desarrollo de la titulación, pero faltan datos de algunas anualidades. La satisfacción en el curso 18/19 para profesorado y PAS es de 4,34 y 4,34 respectivamente, pero no hay datos para estudiantes. En el curso 16/17 y 17/18 la satisfacción de los estudiantes fue de 3,31 y 2,86, que, si bien es suficiente, se debería intentar mejorar, máxime con los recursos que se ponen a disposición del título.
Con respecto a los recursos humanos, la composición del personal de administración y servicios disponible es el del centro, que se corresponde con lo definido en la RPT. Se valora adecuada para el funcionamiento del título, con servicios y personal con experiencia en gestión, como se deduce de información obtenida fuera del autoinforme. La gestión administrativa también está bien valorada, aunque de nuevo no hay datos de todos los años. En el curso 18/19, previo a la de pandemia, las valoraciones para profesores y PAS fueron de 4 y 3,75 respectivamente para los estudiantes, en el curso 17/18 fue de 3,57
La UGR planifica el proceso de orientación al estudiantado desde una perspectiva global y asumida por todos los órganos que interaccionan con el estudiantado de una forma descentralizada. Las acciones globales recaen sobre los Vicerrectorados de Estudiantes y Relaciones Internacionales; la mayoría sobre el Vicerrectorado de Estudiantes y las actividades de orientación a estudiantes de movilidad en el de Internacionales. Se valoran de forma positiva las acciones de orientación académica y profesional puestas en marcha a través de sus diferentes estructuras (Páginas Web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales, Guías de orientación a estudiantes con discapacidad, orientación a

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TM7YN8M3ZQQEMKKZ7TSGSPS2VV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TM7YN8M3ZQQEMKKZ7TSGSPS2VV	PÁGINA	7/12

estudiantes de movilidad, programa Mentor.
Desde el propio título se organizan y ponen en juego un buen paquete de actuaciones que se valoran como muy positivas. Algunas se realizan incluso en periodos previos a que los estudiantes lo sean de la Universidad y luego, desde la subdirección de estudiantes y emprendimiento, se presta especial atención a estudiantes con diversas necesidades. La satisfacción del alumnado para el año 18/19 no está disponible y en el curso 17/18 es baja, tanto para orientación académica como profesional, con valores 2,29 y 1,89 respectivamente. En el curso previo fue muy superior con valoraciones de aproximadamente 3. Para el profesorado los datos que se reflejan son estables, con valores de 3,59 y 3,8, respectivamente.
El título y la Universidad ofrecen orientación académica y profesional, aunque no siempre los estudiantes las conocen, identifican o hacen uso de ellas. Por ello, sería muy beneficioso que las acciones de orientación realizadas por el centro, junto con las de la Universidad, se incluyeran en un programa de centro para que tenga visibilidad e impacto entre el alumnado, y que tengan una mejor identificación y sensación de las mismas, hagan más uso y mejore la satisfacción.
La Universidad ha propuesto acciones de mejora que incluyen mejorar los datos obtenidos en las prospectivas y la participación de los actores (RA-R-017670, RA-R-017759).

Recomendaciones:
Se recomienda llevar a cabo actuaciones que garanticen, la existencia de datos de prospectivas, periódicamente, de la satisfacción de los estudiantes con los indicadores de infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza parcialmente

El análisis de la información disponible permite concluir que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos del título. A lo largo de las distintas fases del programa formativo se ha intentado asegurar la idoneidad y suficiencia de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación para garantizar la adquisición de las competencias definidas en cada materia.
Las competencias básicas y específicas (definidas en términos de resultados de aprendizaje) a adquirir por el alumnado en cada una de las materias que integran el plan de estudios, las actividades formativas diseñadas para su desarrollo y adquisición y sus sistemas de evaluación se indican en las guías docentes de las distintas asignaturas que están publicadas en la página web del título.
El análisis de la información disponible en las guías docentes, fundamentalmente, pone de manifiesto que los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología de enseñanza de las asignaturas y garantizan la adquisición de competencias. Los sistemas de evaluación implementados a través de las guías docentes de las asignaturas, aún con las peculiaridades y exigencias propias de cada materia, vienen adaptándose en los últimos años para seguir las directrices comunes de la última Normativa de Evaluación y Calificación de Estudiantes de la UGR. Con ello se pretende controlar y valorar, sistemática y objetivamente, el nivel de adquisición real, por parte de los estudiantes, de las competencias comprometidas en cada asignatura del Grado.
Es de especial importancia, dadas las características de la titulación, el desarrollo y la evaluación del PFG, como materia síntesis final de la formación recibida. En su doble modalidad Proyecto de Edificación o Monografía de Investigación, los estudiantes deben demostrar con este trabajo, la adquisición de las competencias transversales del Título en su conjunto. Para unificar los criterios y parámetros de evaluación, la Comisión Fin de Grado del centro ha aprobado una Rúbrica para la Evaluación de los Proyectos de Fin de Grado que consta de cinco bloques de ítems agrupados, de planteamientos relacionados, con distinta incidencia en la valoración del trabajo académico del estudiante: objeto del trabajo, proceso de elaboración, documento presentado, resultado y efectos, y exposición y

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TM7YN8M3ZQQEMKKZ7TSGSPS2VV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TM7YN8M3ZQQEMKKZ7TSGSPS2VV	PÁGINA	8/12

defensa.
Las calificaciones globales del título presentan un comportamiento normal, aunque el índice de NP se mantiene en un 30% aproximadamente. Lo que destaca sobre todo lo demás es el índice de no presentados en PFG que está en tasas de entre el 30 y 44%. Este es un aspecto que se puede mejorar. Ya han existido recomendaciones previas sobre este indicador y se han desarrollado acciones de mejora, pero el resultado no es todavía el esperado. El PFG es de una exigencia y dedicación muy superior al resto de asignaturas dadas las peculiaridades del programa formativo. Pero, por ello, debería ponderarse en Créditos adaptados a la exigencia a esta exigencia; la Universidad ha propuesto una acción de mejora consistente en la creación de un grupo de trabajo para analizar este aspecto (RA-R-018124)
La satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza del título no tiene valoración en el curso 18/19 y en el 17/18 sufrió un notable descenso colocándose en 2,4. La satisfacción del profesorado con este indicador está en torno a 3,5. Las valoraciones en época Covid son de valor medio, alrededor de 2,5-2,8.

Recomendaciones:
Se recomienda analizar la correspondencia de la exigencia de trabajo del PFG con los ECTS asignados.
De especial seguimiento. Se recomienda, como se hizo en recomendaciones previas de la DEVA, seguir implementando acciones para reducir la tasa de no presentado en PFG, que en algunos curos se acerca al 50%.

3.7. INDICADORES

No se alcanza

A partir del curso 2016/2017, la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva se hizo cargo de todo el proceso de evaluación docente utilizando el cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno.
Se valora positivamente la contribución de los resultados de satisfacción del estudiantado, profesorado y PAS en el programa formativo. El grado de participación en las prospectivas debe formar parte de la información proporcionada. el alumnado muestra una satisfacción con el programa formativo y grado de cumplimiento de expectativas de 3.28 y 3,16, respectivamente. Los valores en los diferentes años son oscilantes en torno a estos valores. El profesorado supera la valoración de 4,34 en satisfacción general y 4,16 con la actividad docente, encontrándose siempre en valores superiores a los de los estudiantes y también el PAS, manteniendo valores entre 3,75 y 4,20 según el curso. Se echa en falta disponer de la información relativa a la satisfacción con el programa formativo por parte egresados y empleadores, lo cual es un hándicap al tratarse de una segunda renovación. No obstante, la Universidad pone en marcha la acción de mejora (RA-M-017753) para revisar y actualizar el procedimiento.
Las prospectivas de encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado, en lo que respecta a la satisfacción del alumnado, son buenas. y en general ha mejorado significativamente, con respecto a cursos anteriores, en todos los aspectos. se supera el valor de 4 ampliamente, excepto en satisfacción general que se queda en 3,99. Las calificaciones del profesorado en el curso 2019/2020 son ligeramente inferiores en todas las dimensiones a la media de la UGR, aunque no es muy relevante.
Sobre el desempeño de la acción de los tutores de prácticas externas los indicadores son buenos. Muestran que la satisfacción es adecuada superando en la anualidad 19/20 el 3,5 en todos los indicadores (¿el trabajo realizado ha cubierto mis expectativas? ¿El interés del tutor externo con mi trabajo¿ y ¿la valoración de las prácticas realizadas, en su conjunto?), habiendo sido superiores en las anualidades precedentes ¿nótese que se ven afectadas por el periodo Covid- - y muy constante a lo largo de la serie histórica ¿ La oferta de prácticas y las entidades de la práctica presentan una satisfacción de con 3,47.
Tanto el número de movilidades como la valoración de las mismas es satisfactorio, aunque falta para los cursos 2018/2019 y 2019/2020. La falta de una serie de datos continua impide determinar con claridad la satisfacción de

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TM7YN8M3ZQQEMKKZ7TSGSPS2VV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TM7YN8M3ZQQEMKKZ7TSGSPS2VV	PÁGINA	9/12

los estudiantes en los programas de movilidad. Los datos de satisfacción que se reflejan son aceptables (siempre mayor en profesorado que en estudiantes y en número de movilidades salientes y entrantes), así como el número de universidades de destino es coherente y adecuado. En las entrevistas de la visita se obtiene información que permite concluir que los programas de movilidad funcionan muy bien y que la labor de los tutores es determinante para la ejecución de los programas. También el grado de satisfacción con los alumnos entrantes es muy bueno.
La orientación académica y profesional presenta una situación paradigmática. Existen servicios y actuaciones desde la Universidad y el centro en este sentido, pero los estudiantes no hacen unos de ellas o no las identifican como tal. Destaca que no existe información de algunos cursos para determinados indicadores. De forma específica, para el curso 2018/2019, la satisfacción del estudiantado no está disponible. Para el curso 2017/2018, la satisfacción del estudiantado es especialmente baja; en concreto, con el asesoramiento y orientación académica se sitúa en 2.29 y con el asesoramiento y orientación profesional es de 1.89. Por tanto, sería recomendable ejecutar actuaciones que mejoren la percepción de los estudiantes en lo referente a asesoramiento y orientación académica y profesional.
En relación a la satisfacción con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. Los estudiantes muestran su satisfacción y manifiestan que los recursos son aceptables. Falta información de algún curso. La satisfacción de los estudiantes ha descendido en los cursos que está disponible, siendo en el curso 18/19 de 2,8. La satisfacción por parte de los profesores y PAS ha aumentado hasta valores superiores a 4,3.
Del análisis de la evolución temporal de los indicadores académicos se infiere que la evolución es adecuada. Existe una alta tasa de demanda, aunque posteriormente la matricula no cubre la oferta, se mantienen las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia en valores muy altos. Pero la tasa de abandono es muy alta (40-45%) y baja la de graduación es baja aun habiendo mejorado; en 19/20 menor del 24%. Los resultados de calificaciones se mantienen en el tiempo y son razonables.
De las estadísticas de inserción laboral, pese a que en algunos años no hay datos disponibles, se deduce que el indicador es adecuado. Con cada promoción, la tasa de inserción o de ocupación aumenta, en mayor medida durante el segundo año, llegando a superar el 76%, a la vez que disminuyen la tasa de demanda de empleo y la tasa de paro, que en el último dato (2016/2017 de tabla 22) es inferior al 5%.
Aunque los valores puedan parecer mejorables hay que considerar la situación de crisis sufrida por el sector.
El título, teniendo en consideración el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles, es sostenible. El plan de estudios está completamente implantado, la calidad del profesorado está contrastada y las infraestructuras garantizan una formación adecuada. Pero hay que prestar atención a la relación entre el número de plazas ofertadas (145) y el número final de matrículas de nuevo ingreso del título (89).
Para solventar algunas deficiencias indicadas, la Universidad, tras el informe preliminar, pone en marcha acciones para solventarlas, de las que se deberá hacer un seguimiento. Así, pone en marcha una acción de mejora para el seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de egresados y también para hacer participantes a los empleadores (RA-M-018184); para mejorar la participación de los colectivos implicados se van a poner en marcha acciones específicas 017759, 017670 citadas, anteriormente. Para mejorar las tasas de graduación y de abandono va a poner en marcha la acción RA-R-018124 que está vinculada al PFG, pero no se indican acciones para la mejora de tasa de graduación (que sí podría estar relacionada con PFG) ni abandono que no está relacionada con lo anterior.

Recomendaciones:
Se recomienda ejecutar actuaciones que mejoren la percepción de los estudiantes en lo referente a asesoramiento y orientación académica y profesional.
Se recomienda ejecutar actuaciones para mejorar la satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras.
Se recomienda ejecutar actuaciones para mejorar las tasas de graduación y de abandono.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:
Se deben implantar procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de egresados y empleadores, y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TM7YN8M3ZQQEMKKZ7TSGSPS2VV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TM7YN8M3ZQQEMKKZ7TSGSPS2VV	PÁGINA	10/12

realimentación de actores de interés de la sociedad.
Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de egresados y también para hacer participantes a los empleadores en opinión sobre los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título. etc.
Se deben llevar a cabo actuaciones que garanticen la existencia de datos de prospectivas, periódicamente, de la satisfacción de los estudiantes con los indicadores de satisfacción y rendimiento.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE
Recomendaciones de Especial Seguimiento:
Se deben incluir en la información indicadores de satisfacción de los egresados y empleadores y de tutores externos de prácticas.

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD
Recomendaciones:
Se recomienda llevar a cabo una acción para mejorar la recogida de datos, periódicamente, con información sobre la satisfacción con la oferta y programas de movilidad.
Se recomienda llevar a cabo una acción para mejorar la recogida de datos, periódicamente, con información sobre la satisfacción con las prácticas externas y sus tutores.
Recomendaciones de Especial Seguimiento:
Se deben implantar procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de egresados y empleadores, y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad.
Se deben llevar a cabo actuaciones que garanticen la existencia de datos de prospectivas, periódicamente, de la satisfacción de los estudiantes con los indicadores de satisfacción y rendimiento.
Se deben realizar prospectivas de la satisfacción de los tutores externos de prácticas

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO
Recomendaciones:
Se recomienda obtener datos, periódicamente, de la satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente.
Se recomienda llevar a cabo una acción para mejorar la recogida de datos, periódicamente, con información sobre la satisfacción con la oferta y programas de movilidad y satisfacción con las prácticas externas.
Se recomienda llevar a cabo una acción para mejorar la recogida de datos, periódicamente, con información sobre la satisfacción con las prácticas externas y sus tutores.

4. PROFESORADO
Recomendaciones:
Se recomienda obtener datos, periódicamente, de la satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente.

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS
Recomendaciones:

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TM7YN8M3ZQQEMKKZ7TSGSPS2VV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TM7YN8M3ZQQEMKKZ7TSGSPS2VV	PÁGINA	11/12

Se recomienda llevar a cabo actuaciones que garanticen, la existencia de datos de prospectivas, periódicamente, de la satisfacción de los estudiantes con los indicadores de infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA
Recomendaciones:
Se recomienda analizar la correspondencia de la exigencia de trabajo del PFG con los ECTS asignados.
De especial seguimiento. Se recomienda, como se hizo en recomendaciones previas de la DEVA, seguir implementando acciones para reducir la tasa de no presentado en PFG, que en algunos curos se acerca al 50%.

7. INDICADORES
Recomendaciones:
Se recomienda ejecutar actuaciones que mejoren la percepción de los estudiantes en lo referente a asesoramiento y orientación académica y profesional.
Se recomienda ejecutar actuaciones para mejorar la satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras.
Se recomienda ejecutar actuaciones para mejorar las tasas de graduación y de abandono.
Recomendaciones de Especial Seguimiento:
Se deben implantar procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de egresados y empleadores, y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad.
Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de egresados y también para hacer participantes a los empleadores en opinión sobre los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título. etc.
Se deben llevar a cabo actuaciones que garanticen la existencia de datos de prospectivas, periódicamente, de la satisfacción de los estudiantes con los indicadores de satisfacción y rendimiento.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TM7YN8M3ZQQEMKKZ7TSGSPS2VV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TM7YN8M3ZQQEMKKZ7TSGSPS2VV	PÁGINA	12/12